

“

**NOSOTROS LO QUE  
MÁS QUERÍAMOS  
ERA UN PEDAZO DE  
TIERRA UN POCO MÁS  
GRANDE. NOSOTROS  
QUERÍAMOS PLANTAR  
CAÑA DULCE EN UNA  
CANTIDAD SUFICIENTE,  
QUERÍAMOS PLANTAR  
MANDIOCA, MAÍZ...**

”

(CRGTYT16C06, 474 – 474).



## **ANTECEDENTES Y CARACTERÍSTICAS DE LA COMISIÓN DE LUCHA POR LA TIERRA**

Los antecedentes a mediano plazo de la organización de lucha por las tierras de Marina kue se remontan, de forma documentada, al menos hasta el año 2004. En este año, la organización Movimiento por la Recuperación Campesina de Canindeyú (MRCC), en conocimiento de que las tierras en cuestión eran de la marina y por consiguiente del Estado, dirige una nota al INDERT solicitando el inicio de los trámites correspondientes a destinar las mismas a la reforma agraria.

A partir de ese momento y hasta los sucesos del 15 de junio de 2012 se desarrollaron las gestiones en medio de un escenario complejo de lucha por la tierra con tres características bien definidas del proceso. En primer lugar, la existencia de una organización de base frágil que no contó con el apoyo sostenido de una organización social nacional, sino hacía alianzas esporádicas con diversas organizaciones sociales y políticas. En segundo lugar, una reivindicación por las tierras de Marina kue basado en la certeza absoluta (y documentada) de que las mismas pertenecían al Estado. En tercer lugar, el empleo de una estrategia pendular de ocupación, consistente en la reiterada ocupación de las tierras en disputa y su respectivo desalojo pacífico ante la presencia de la fiscalía y policía.

Las últimas acciones de la comisión vecinal sin tierra de Curuguaty, para impulsar su demanda por tierras, no contemplaron grandes cambios en sus estrategias de reclamo firme pero ajustado al derecho. Ante el desalojo que finalmente devino en la tragedia del 15 de junio de 2012, la actitud de la dirigencia fue de exigir la presen-

tación de documentos que justifiquen un desalojo de las tierras que pertenecían al Estado paraguayo.

## **ORGANIZACIÓN DE BASE**

La base campesina para la conquista de las tierras de Marina kue se había organizado con campesinos y campesinas que no tenían tierras propias o cuyas familias, en muchos casos previos beneficiarios de la reforma agraria, habían agotado la posibilidad de explotación de sus propiedades. La lucha por tierras propias se articuló en el MRCC que inició los trámites ante el INDERT de las tierras más cercanas a las viviendas de las y los campesinos. Marina kue era la tierra abandonada por la Armada nacional, en consecuencia del Estado, que tenía las condiciones para destinarse a la reforma agraria y estaba siendo, al mismo tiempo, invadida por la propiedad vecina, Campos Morombí, que según las denuncias campesinas, estaba deforestando la reserva boscosa de la propiedad. A lo largo de los siguientes ocho años, hasta los sucesos del 15 de junio de 2012, la dirigencia de la base cambió varias veces y diferentes organizaciones campesinas y políticas se involucraron y alejaron, respectivamente, de la lucha.

Los cambios de las dirigencias y la conformación de diferentes grupos obedecieron principalmente a dos motivos. En primer lugar, las acciones llevadas a cabo por las sucesivas organizaciones generaron en varias oportunidades la consiguiente reacción del Estado, en forma de represión policial e imputación fiscal. La imputación, como modo de represión, era una herramienta efectiva para descabezar a la organización, dejando a las y los imputados sin derecho de solicitar tierras o conformar comisiones ante el INDERT. En segundo lugar, las diferentes y complejas alianzas impulsadas por las dirigencias con distintos sectores sociales y partidarios, desembocaron en acciones que por un lado causaron más imputaciones y por el otro, alejaron a las bases de las dirigencias.

El primer registro con el que se cuenta en los archivos del Ministerio Público en la Fiscalía Zonal de Curuguaty es la causa N° 1.185/2004, iniciada el 30 de octubre de 2004 a partir de una denuncia presentada por el capitán de navío Benigno Antonio Téllez, comandante de la Base Naval con sede en Salto del Guairá, como entidad donataria de las tierras que estaban siendo reclamadas por los campesinos. La causa fue tramitada ante la Unidad Penal N° 1, en ese entonces a cargo del agente fiscal Leonardo Cáceres Alvarenga. En este caso habían sido denunciados los dirigentes Faustino Acosta y Silvino Ocampos del Movimiento de Recuperación Campesina de Curugua-

ty (MRCC), la primera organización que impulsó esta recuperación. La causa estaría archivada y no existen registros de requerimientos efectuados en la misma durante los siguientes años.

Las dos últimas ocupaciones cuyos antecedentes penales fueron encontrados en los archivos judiciales se corresponden a las ocupaciones del 2008, dirigidas por la comisión vecinal de Naranjatý presidida por Vidal Vega, y la de finales del 2011, cuando Marina kue fue ocupada por la comisión vecinal promovida y apoyada por el intendente municipal de Curuguaty, y presidida por el dirigente político liberal Leonor Rivas Torres (Poder Judicial 2008b; 2012d). La primera de las causas se inició a partir de la denuncia del abogado Víctor Peña Gamba, representante de Campos Morombí. En esta causa, el fiscal Miguel Ángel Rojas, de la Unidad Penal N° 1 de la Fiscalía Zonal de Curuguaty ordenó la detención e imputó a 25 campesinos. Posteriormente, el 23 de diciembre de 2008 la fiscalía acusó a nueve campesinos por el delito de invasión de inmueble ajeno en grado de autoría. El 24 de febrero de 2012, el fiscal adjunto de la circunscripción, abogado Ever Ovelar, requirió el sobreseimiento provisional del resto de los imputados, tomando en cuenta que no habían sido acusados en el tiempo procesal oportuno. En esta causa nunca se realizó la audiencia preliminar.

La última causa abierta también se originó en una denuncia presentada por el asesor legal de Campos Morombí, por los presuntos delitos de invasión de inmueble ajeno, apropiación, perjuicios a reservas naturales y hechos punibles contra el medio ambiente. En el marco de esta causa, el 11 de enero de 2012 la fiscalía Ninfa Aguilar dispone el desalojo de hecho de la ocupación, ordenando la constitución de la fiscalía “en el lugar denominado Marina kue”, donde se constata la existencia de casas precarias y ranchos precarios al borde del bosque<sup>1</sup>.

El agotamiento de una comisión conducía a la conformación de una siguiente, que buscaba el reconocimiento o inscripción ante el INDERT para seguir impulsando la reivindicación de las tierras de Marina kue. A lo largo del tiempo, las bases de Curuguaty no contaron sostenidamente con el apoyo de organizaciones con estructura nacional ni departamental, sino con diferentes organizaciones y dirigentes, en diferentes momentos.

Ante la ausencia de una organización campesina nacional o departamental que apoye el proceso organizativo de base, las sucesivas comisiones se relacionaron con

<sup>1</sup> Con posterioridad a los hechos del 15 de junio de 2012, hubo novedades en el marco de esta causa. El 9 de julio de 2012 la fiscalía acusó por el delito de invasión de inmueble ajeno a cinco campesinos. El 6 de agosto de 2012 la fiscalía amplió la acusación a cuatro personas más, entre ellas al presidente de la comisión vecinal Leonor Rivas Torres. En esta causa además estuvieron imputados y fueron detenidos en su momento Avelino “Pindú” Espinola Díaz y Roberto Ortega, padre de Luciano Ortega. No se ha realizado a la fecha la audiencia preliminar en esta causa.

diversas organizaciones de carácter gremial y partidario, a lo largo del tiempo. Las bases de la organización y sus sucesivos dirigentes tenían afiliaciones partidarias diversas, o carecían de filiación partidaria.

La última etapa en el proceso de formación, desmembramiento y recomposición de una comisión ocurrió luego de los hechos de enero de 2012. En ese momento la comisión de sin tierras se encontraba vinculada de alguna manera a dos frentes, uno político y otro social. El frente político-partidario estaba establecido a través de diálogos con el intendente municipal de Curuguaty, del partido Liberal, mientras que en el frente social, la organización que estaba temporalmente relacionada con la comisión era la Liga Nacional de Carperos, que apoyaba el diálogo de la dirigencia con la intendencia pero no se involucró en la organización de la base. La naturaleza de esta vinculación se basaba en impulsar avances concretos en la lucha por la tierra y la comisión se vio envuelta en las protestas dirigidas contra la fiscalía de Curuguaty: punto común de interés de la intendencia de Curuguaty, la Liga Nacional de Carperos y la comisión sin tierra.

El 31 de enero de 2012, la prensa escrita cubrió una manifestación que denominó “campesina” o de “carperos”, realizada frente a la fiscalía de Curuguaty. El objeto de la movilización era exigir la destitución o el traslado de los fiscales Ninfa Aguilar y Miguel Ángel Rojas. La manifestación fue precedida por una reunión en el tinglado municipal donde los reportes de prensa indican que se aglutinaron unas cuatrocientas personas. En el acto confluyeron diputados nacionales, autoridades municipales y organizaciones campesinas. La agenda común fue la denuncia de los dos fiscales. Por el lado de las autoridades presentes, el diputado Salustiano Salinas denunció a la prensa la actuación del fiscal Rojas quien, por orden del político local del partido Colorado Julio Colmán, habría incautado la camioneta de la Municipalidad, a cargo del intendente liberal, Ramón Vega. Los manifestantes campesinos, por su parte, denunciaban a la fiscalía Aguilar, quien sería la fiscalía interviniente en los sucesos del 15 junio de 2012, y al fiscal Rojas por su actuación en defensa de la empresa Campos Morombí que, sin título de propiedad, hostigaba a la organización campesina que reclamaba las tierras de Marina que como propiedad del Estado<sup>2</sup>. Los manifestantes, que habían estado en una vigilia prolongada, se trasladaron al local de la fiscalía de Curuguaty donde se encontraron con fuerzas antimotines de la policía. Se registraron al menos dos enfrentamientos violentos y la imputación de varios miembros de la comisión de sin tierras que disputaba las tierras de Marina que.

---

2 La fiscalía Aguilar había sido blanco de denuncias por parte de organizaciones campesinas previamente. La prensa se había hecho eco de la denuncia de la MCNOC que en diciembre de 2010, solicitaba a la Fiscalía General su destitución en el marco de la investigación del asesinato del dirigente campesino Mariano Roque Jara Báez, por haber ordenado la liberación del principal sospechoso del crimen por supuestas presiones del político Julio Colmán.

Como consecuencia de la represión, se desmembró nuevamente la organización y algunos de sus miembros, en conjunto con participantes de anteriores comisiones y otros sin tierra de las inmediaciones, se dispusieron a conformar una nueva comisión para impulsar el reclamo de las tierras, ya desvinculados de las anteriores organizaciones. Este grupo, que nunca logró inscribirse en el INDERT, fue el que estaba presente cuando la comitiva policial se instaló en Curuguaty el 15 de junio de 2012.

## **CERTEZAS DE CONQUISTAR LA TIERRA**

Las diversas dirigencias de la comisión, incluyendo la última, conformada antes de la masacre de junio, transmitieron a las bases el mensaje que la conquista de las mismas estaba cerca. Esta convicción se traducía en todas las actuaciones de la organización, que incluso ya había hecho mediciones sobre los terrenos que le tocaría a cada cual y las personas que serían beneficiarias eran registradas en un listado tipo censo. Este listado servía para registrar el nombre de los beneficiarios, además de ser una lista para solicitar ayuda a la Secretaría de Emergencia Nacional<sup>3</sup>. Entre muchos miembros de la organización sólo se esperaba el aviso de ocupar ya las tierras para ser beneficiados con un lote. Los relatos de los entrevistados convergen en un punto, había una seguridad absoluta de que las tierras serían conquistadas, por la certeza de que las mismas, consideradas indisputables por ser del Estado, no podrían ser reclamadas por nadie excepto el INDERT para destinarlas a la reforma agraria. De hecho, la presencia de autoridades policiales en el lugar, el día 15 de junio fue al inicio interpretada como la señal de que finalmente, las tierras serían entregadas.

■ “Ellos lucharon, porque sabían que esas tierras eran del Estado, Marina kue es, y procuraron. Nunca pensaron que iban a llegar a esto ni nosotros. Yo que soy su hermana, ni nuestros padres ni nuestra madre, nos imaginamos que ellos iban a morir allí. Porque era del Estado y nosotros no imaginamos esta situación” (CRGTY\T08C0609, 84 – 84). ■

■ “Su dirigente le dijo que ya había ganado la tierra, a través de celulares, les decía que esto ya era nuestro y ellos hacían vivas y se alegraban. Porque la tierra, según ellos, ya era de ellos, porque ya le midieron las quince hectáreas a cada uno. Desde que uno no tenga ni una hectárea, eso representa una gran alegría. Y él murió estando alegre, porque para él la tierra, se le dijo, que ya era de él. Así me dijo la última vez que hablé con él. Nosotros

3 Sobre la lista y su uso para imputaciones fiscales, ver el capítulo 9.

ya ganamos y esa tierra ya es nuestra me dijo. “No te preocupes” me dijo, la última vez que hablé con él” (CRGTY\T09C06, 161 – 161). ■

■ “P. ¿Vos estabas con ellos?

R. Sí, él me llamó y me dijo: “Vení un ratito, ahora vienen para dialogar con nosotros el jefe de la policía. Ya ganamos nuestra tierra, vení pues un ratito”, y me fui con él” (CRGTY\T10C020611, 71 – 72). ■

■ “No, nosotros tranquilos nomas estábamos. Nosotros creímos que la policía iba a venir a negociar, que íbamos a conversar unas dos o tres horas. Así pensábamos. Calculamos que nos iban a dejar ocupar el lugar como que ya estaban ganadas esas tierras. Los documentos de la tierra nos tenían que presentar. Esa era nuestra idea. Al final no fue así...” (CRGTY\T11C020411, 49 – 50). ■

■ “En ningún momento, todos estaban felices, porque a ellos les dijeron por teléfono que nos iban a entregar las tierras y desde mañana vamos a medir más o menos, mientras viene el INDERT y les instalamos, para que cuando vengan ya nos den cualquier documento a cada uno, cualquier permiso de ocupación. Nosotros en eso nomás estábamos, esa es la felicidad que había ahí, ese jueves dijeron que iban a venir y ya nos avisaron otra vez, y alguien hablaba por teléfono, ponía en alta voz, tranquilo, no se preocupen nada va pasar; vieron que nuestro abogado hizo bien nuestro trabajo” (CRGTY\T18C02040611, 221 – 224). ■

■ “Dijeron que iban a venir los policías para poder conversar y que traían todos los papeles, que iban a venir los fiscales y para salirles, y que si no tenían para decirles que ya nos pertenecían, si nosotros ya teníamos todo como nuestro, o sea ya parcelamos todo lo que nos iba a tocar y el caso es que no llevaban el título de que era ajeno y que ya nos íbamos a quedar nomás ahí.

P. ¿Ya midieron luego ustedes lo que les pertenecía?

R. Sí, ya medimos más o menos lo que nos iba a tocar si es que nos quedábamos y si no tenía título. Y nos dijeron que iba a tener acompañantes, pero pocos y al final eran muchísimos policías” (CRGTY\F19C02030413, 25 – 28). ■

La certeza de que las tierras pertenecían al Estado no se debía solamente al discurso convencido de la dirigencia. Las acciones del INDERT, que a inicios del año 2012 se

encontraba interviniendo jurídicamente en el proceso abierto por Campos Morumbí (ver capítulo 5, sobre los antecedentes sobre el conflicto por las tierras), indicaban su interés en proteger los derechos del Estado sobre las tierras y de los campesinos para reclamarla. El INDERT emprendió acciones concretas a fin de frenar los desalojos basados en reclamos de la empresa Campos Morombí, sin la presentación de títulos. Ante el último desalojo, previo a la masacre de junio de 2012, el INDERT dirigió dos notas, la A. N° 010 al Fiscal General del Estado y la A. N° 011 al Comandante de la Policía Nacional, de fecha 6 de enero de 2012. En ambas solicitaba la suspensión del Oficio Fiscal N° 1.502 que solicitaba el desalojo de la propiedad, hasta tanto se dilucide si el pedido estaba ajustado a derecho y a quién correspondía la titularidad de la finca (INDERT, 2004). Inmediatamente después, el Director Jurídico de INDERT solicitó, por memo de fecha 10 de enero de 2012 (INDERT, 2004: 407) la designación del abogado Pedro Alvarenga para acompañar el proceso contra la comisión vecinal que sería desalojada. La designación fue aceptada y por Resolución N° 43/12 del INDERT, el referido abogado fue comisionado a Curuguaty. Al día siguiente, ya en la colonia Yvypytã, el abogado, en conjunto con la comisión vecinal y otras autoridades labran el acta en la cual dejan constancia de la decisión de desocupar la propiedad de forma pacífica (ver cita arriba), aún cuando Campos Morombí no tenía la titularidad de las tierras.

La organización campesina y el INDERT se veían forzados a detener el avance de las gestiones debido a la intervención judicial de Campos Morombí y debido a las acciones de la fiscalía a pesar de tener certeza de la legitimidad y legalidad de sus reclamos. Esta certeza acompañada de algún tipo de sustento que daba el INDERT con su intervención era la que sostenía la validez de impulsar una estrategia pacífica de acción.

## **OCUPACIONES PENDULARES**

Las varias ocupaciones realizadas desde el inicio de las gestiones de lucha por la tierra se dieron como estrategia para indicar que Marina Kue era propiedad estatal destinada a la reforma agraria y que los ocupantes eran los beneficiarios que estaban gestionando las mismas. Las principales características de todas las ocupaciones realizadas eran dos. En primer lugar, eran pacíficas, por lo que nunca se acompañaban de acciones violentas ni agresiones. En el fondo, había una conciencia clara de que se trataba de tierras del Estado y, en consecuencia, no podía ser reclamada sino para la reforma agraria. En segundo lugar, al haber un desalojo, los ocupantes siempre resol-



vían retirarse de las tierras de forma pacífica. De los testimonios recogidos hay menciones que señalan que hubo en total hasta siete ocupaciones y desalojos a lo largo de diez años. Todos ellos caracterizados por haberse acatado pacíficamente los desalojos. De hecho, esta estrategia a veces coincidía con los intereses de la policía que nada más quería dar cumplimiento a sus órdenes que tenían una validez por periodos cortos de tiempo, tal como se observa en el testimonio siguiente.

■ “P: Usted ya participó de algún desalojo, porque según se comenta ya hubo varios desalojos...

R: Sí ya hubo muchos.

P: ¿A vos ya te alcanzó algún desalojo?

R: No, a mí nunca me alcanzó ningún desalojo porque siempre solíamos salir sin oponer resistencia...

P: Pero en otros momentos cuando usted estaba en la ocupación, ¿cómo se procedía con el desalojo?

R: Como te decía, mi compadre era el dirigente y siempre nos decía que teníamos que acatar la orden y salíamos sin ningún problema. Porque hasta los policías nos decían para acatar sus órdenes que luego podíamos volver a ingresar y así salíamos sin oponer resistencia” (CRGTY\ T01C04, 43-49).

■ “Seis veces y en el séptimo desalojo ahora ocurrió...

P. ¿Usted estuvo en esas ocupaciones?

R. Sí, completamente en todas” (CRGTY\T17C04111213, 22 – 27). ■

Un claro ejemplo de esta estrategia fue el último desalojo realizado antes de los sucesos de junio de 2012. El expediente N° 1.355/2004 del INDERT ilustra claramente el último desalojo ocurrido de las tierras de Marina kue en el acta de fecha 11 de enero de 2012. En esa ocasión, la comisión vecinal sin tierra de Curuguaty acordó con el representante legal del INDERT, ante la presencia del intendente de Curuguaty, el diputado nacional Andrés Giménez y dos representantes del Ministerio del Interior los puntos que se transcriben a continuación:

■ “1- INDERT se compromete a impulsar todo proceso judicial pertinente para recuperar la finca (...)

2- Una vez que el proceso judicial le permita al INDERT realizar una mensura judicial para una colonización a futuro de estas tierras lo hará directamente con la comisión de sin tierras de Curuguaty conforme a planilla de censo (...)

3- Por su parte, la organización se compromete a cumplir la orden fiscal de la fecha de hoy de forma pacífica” (INDERT, 2004, 409). ■

La ocupación y posterior salida pacífica parecía tener resultados concretos para la organización.

## **ÚLTIMAS ACCIONES PREVIAS A LA MASACRE**

Posterior a las manifestaciones realizadas en enero de 2012, en protesta de la actuación fiscal, y el consiguiente desmembramiento de la dirigencia de la comisión vecinal, la organización se rearticuló con una nueva dirigencia, cuya inscripción en la oficina central del INDERT no logró concluirse antes de la masacre. La experiencia de lucha mostraba un camino complejo y muy largo. Habían pasado casi ocho años desde el inicio de las gestiones ante el INDERT sobre tierras cuya documentación a todas luces indicaba que era del Estado paraguayo y había sido declarada de interés social. A lo largo de este tiempo las negociaciones sobre la ocupación se caracterizaban por negociar la salida de las tierras a pesar de no haber documentación que sostuviera que la comisión estaba ocupando una propiedad privada. De esto estaban conscientes los campesinos sin tierra.

■ “Como se había dicho que esas tierras eran sobrantes, fuimos. Sólo por eso. No hay quien vaya a una propiedad privada. Por ejemplo este terreno de al lado, no podemos ir y entrar allí, enseguida nos van a demandar, si sabemos muy bien que es ajeno” (CRGTY\ T12C02, 56). ■

Luego de la experiencia de sucesivos desalojos y la falta de avances en las gestiones, la comisión decidió volver a realizar presiones iniciando una nueva ocupación de las tierras que sabían pertenecían al Estado. La ocupación, realizada en mayo, también era una forma de visualizar lo relegados que estaban los campesinos y denunciar el avance de la apropiación de las tierras en manos extranjeras. La necesidad de mantener vigente la lucha por la tierra de Marina kue es clara en las expresiones del siguiente entrevistado.

■ “(...) nos dijo, no vamos a retroceder. La bandera paraguaya no van a pasar. Antes nuestros padres habían peleado por la tierra, y ahora nosotros así únicamente vamos a ganar, porque si vamos a hacer lo que les gusta a ellos nomás, nunca vamos alcanzar para mantener a nuestra familia. Nos arrasan los extranjeros. Ellos nomás ya siembran y para los pobres ya no hay tierra (...)” (CRGTY\ T12C02, 17-17). ■

Los días previos al 15 de junio no todos tenían conocimiento sobre la presencia de comitivas fiscales o policiales en la zona. Mientras que algunos mencionan haber tenido información sobre la llegada de autoridades, la mayoría no sabía mucho sobre la presencia de alguna autoridad en el lugar hasta la mañana del viernes 15. La presencia del helicóptero que sobrevoló la ocupación por la mañana hizo creer a algunos que se presentaría una autoridad para finalizar el traspaso de las tierras a los campesinos.

■ “Él me dijo: ‘¿Vos no tenés miedo?’

‘¿Por qué me decís así?’, le dije.

‘Nada no va a pasar’, me dijo. ‘Van a venir a conversar con nuestros dirigentes las autoridades que mandan a la policía. No sé cómo se llaman, pero son los que les mandan’

‘Vení’ me dijo. Y me fui. Luego a las nueve, ya sucedió...” (CRGTY\ T10C020611, 80 – 80). ■

La dirigencia sostenía ante la organización que la idea no era confrontar con las autoridades y que la policía vendría con una actitud abierta al diálogo.

■ “Y dijo él que iban a conversar nomás, él no dijo que iban a confrontar, no tengas miedo me dijo, va a venir la policía para hablar solamente. Porque esta tierra es del Estado dijeron nuestros dirigente y eso no iba a tener problema...” (CRGTY\ T09C06, 82-83). ■

## ACTITUD ANTE EL DESALOJO

El 30 de mayo de 2012 el diario ABC Color reproducía el pedido de desalojar (no allanar) a los sintierras que se encontraban en la propiedad. La nota de prensa sostenía que se trataba de la propiedad de la empresa Campos Morombí (no del Estado), describía a las y los ocupantes como violentos, les vinculaba a hechos de vandalismo y reproducía las palabras del fiscal adjunto Éver Ovelar, quien reivindicaba la necesidad “de una fuerte dotación policial para proceder en el lugar” (ABC Color, 2012a).

Ante la información de que podría darse un nuevo desalojo, la actitud de la dirigencia y la comisión fue la de esperar una notificación de las causas para el desalojo ya que se conocía que la propiedad no era privada sino del Estado.

■ “(...) los compañeros pensaban que si de darse un posible desalojo, se les iba a notificar primero, cosa que finalmente no ocurrió. Que no podían

actuar así nomás porque ellos estaban dispuestos a salir si eran notificados para el efecto

(...) siempre se espera que pueda volver a ocurrir un desalojo y siempre los compañeros decían que primero nos piden salir, nosotros acataríamos la orden” (CRGTY\ T01C04, 40-44). ■

El constante sobrevuelo del helicóptero y el ingreso a la finca de las tropas policiales la mañana del 15 de junio dejó en claro que se trataba, de facto, de un desalojo<sup>4</sup>. La dirección que tomaron los eventos a partir de ese momento se desarrolló muy rápidamente y derivaron en la masacre de Curuguaty. Sin embargo, el abordaje que tenía la comisión sobre cómo actuar ante un desalojo no había cambiado. La dirigencia esperaba ser notificada sobre las razones de un eventual desalojo y estaban dispuestos a salir de la propiedad siempre y cuando sean presentados los documentos legales que respalden un desalojo.

■ “Después enseguida se presentó el helicóptero revoloteando el lugar y ahí nos dimos cuenta que era por nosotros. Entonces dijeron los compañeros que nos va a venir un desalojo. Ahí mismo se dijo que nos iban a venir con alguna noticia, como para salir del lugar. Tuvimos una reunión los que estábamos ahí y conversamos. Dijimos, bueno si nos traen el documento legal, vamos a salir. Tiene que venir el fiscal y le vamos a pedir dos o tres horas de tiempo para sacar nuestras cosas y salir todos. Así estábamos esperándolos y allá al final, se fue el helicóptero” (CRGTY\ F05C020411, 62). ■

En síntesis, la actitud ante el desalojo era la exigencia con firmeza a las autoridades de indicar la base legal de la acción policial y el mensaje era claro desde la dirigencia y muchos de quienes estaban presentes.

■ “Nos levantamos al amanecer. Todo estaba tranquilo. Se levantaron a tomar mate. Algunos se levantaron a calentar mandioca, otros se pusieron a preparar poroto. Después dijeron que iba a haber desalojo y que ya no iban a salir de ahí. Porque demasiado cansados están de tantos desalojos” (CRGTY\ T11C020411, 41-42). ■

Si bien la actitud –luego de varios desalojos previos– era de firmeza, todos los testimonios presenciales indicaron que no se trataba más que de resistencia pasiva. La presencia de niños en el asentamiento lo dejaba claro.

■ “Nosotros nunca hablamos de que íbamos a pelear, nunca conversamos

<sup>4</sup> Cabe recordar que en realidad no se trató de una orden de desalojo sino de allanamiento, como se puede ver en la sección de análisis de prensa y sobre la actuación fiscal (capítulos 7, 9 y 10).

de eso y lo que ellos dicen es muy grande (...) Nunca tuvimos en la cabeza que nos íbamos a pelear, porque si sabíamos que íbamos a pelearnos no iba a tener a nadie, acá estaba una sobrina mía que tenía tres años” (CRGTY\F19C02030413). ■

Todos los testimonios indican, de diferentes maneras, la misma cosa, la actitud de la dirigencia durante el inicio de la acción policial fue de intentar un diálogo con la policía, que finalmente no resultó. Los siguientes testimonios, más desarrollados en el análisis de los hechos del 15 de junio (capítulo 7) recopilan diferentes voces sobre la actitud de la dirigencia y la policía ante el diálogo.

■ “El finado Pindú, a quien le mataron, él era el que quería conversar con ellos. Él quedó designado como líder para hablar con ellos. Y ellos no querían saber nada de él.

P. ¿Qué les dijo Pindú?

R. “Quédense ahí vamos a conversar porque aquí hay muchas criaturas, señoras y nosotros también somos paraguayos y ustedes también son paraguayos” fuerte hablaba al señor y sabía hablar. “No sirve incidentar”, les dijo. “Quédense ahí vamos a conversar”, dijo. El que vino de jefe, mandó ¡fuego!, un señor grande era. Y cuando mandó fuego, su soldado ya tomó posición de disparo” (CRGTY\F05C020411).

“Y le dijimos hasta ahí nomás, Anoni era el apellido del policía, hasta ahí nomás que íbamos a conversar le dijimos. “Vamos a negociar todos somos pobres, tanto nosotros y usted también. Nosotros por necesidad de tierra nomás estamos aquí y no para confrontar con la policía. Vamos a conversar”, les reiteré.

■ Ya hablaron con nosotros, mucho dialogamos. Después nos lanzaron gases, después volví la cara y vi en el suelo uno que estaba acostado y reconocí a Francisco Ayala y ya estaba muerto había sido” (CRGTY\T06C020411). ■

■ “Yo lo que vi fue que el grupo de la GEO vino desde un lado y le dijimos quédense y vamos a conversar no hace falta la fuerza le dijimos. Ellos no querían saber nada. Vinieron a atropellar, entraron e hicieron un desastre y después se escuchó el tiro que no sabemos de dónde vino y ahí ya se armó todo” (CRGTY\T07C020411). ■

■ “Y luego se acercaron a nuestro dirigente, que decía: “¡Vamos a conversar solamente!”. “¡No!” le respondió y disparó ya hacia arriba el policía” (CRGTY\T10C020611). ■

■ “Sí estaba, y el finado Avelino Espínola y Rubén Villalba, ellos salieron levantando la mano, y Espínola les dijo: “Vamos a hablar” y ahí salió el comisario principal Lovera: “No, nosotros no vinimos a conversar y ustedes campesinos sucios salgan de aquí inmediatamente”, y ya empezaron a reaccionar. Ahí alzó la mano Espínola y ahí ya le dispararon” (CRGTY\T17C04111213). ■